

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN ESPAÑOLA

La *Teoría de la Nacionalización*, del profesor Konstantin Katzarov, cuya traducción presenta ahora el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México, es una obra realmente trascendental; tan trascendental como el tema mismo de la nacionalización, y de sabor eminentemente contemporáneo. Su autor, con una larga experiencia social, universitaria y jurídica, es sobradamente conocido en los medios intelectuales europeos desde antes de la primera guerra mundial.

La presentación de la *Teoría de la Nacionalización*, estudio exhaustivo de tal institución jurídica, viene, según creemos, muy a punto. La actualidad de los problemas que esta medida encierra; su expansión en escala mundial —basta recordar las últimas nacionalizaciones cubanas, la nacionalización de la industria eléctrica italiana, las medidas brasileñas de nacionalización, la nacionalización del Canal de Suez—; la complejidad increíble que presenta en su realización; las múltiples incidencias que tiene en el campo de lo económico, de lo político, de lo social y de lo jurídico, son suficientes razones para que los economistas, los sociólogos, los políticos y los juristas hispanoamericanos, acudan a su estudio, análisis y eventual crítica, puesto que están en presencia de la obra más completa, documentada y seria sobre el problema de las nacionalizaciones en su proyección mundial.

Mencionar en detalle las excelencias del presente estudio, en estas líneas, resultaría superfluo, ya que el prólogo a la edición francesa, que conservamos en la actual, escrito por el Decano honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París, León Julliot de la Morandière, se refiere ampliamente a ellas, así como a la relevante personalidad de su autor, el profesor Konstantin Katzarov.

TEORÍA DE LA NACIONALIZACIÓN

Únicamente nos resta mencionar que el Instituto de Derecho Comparado de México consideró de importancia complementar la versión española de la *Teoría de la Nacionalización*, con un Apéndice de notas de Derecho mexicano, que actualizan y completan las informaciones del autor en lo referente al problema de las nacionalizaciones en México. El autor de esas notas es el propio traductor de la obra, el licenciado Héctor Cuadra Moreno, Investigador del Instituto, quien ha llevado a cabo su difícil labor, con un acierto, brillantez y elegancia idiomática, que acreditan su dominio, tanto del idioma francés como del castellano; así como su sólida preparación jurídica.

Con la presente publicación, el Instituto de Derecho Comparado de México cree llenar una de sus funciones primordiales: poner al alcance de los estudiosos las obras que, por su importancia y actualidad, abren nuevas rutas en el camino del derecho y de la convivencia amistosa entre los pueblos.

México, D. F., Febrero de 1962.